

COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL
GRUPO DEL TRABAJO AD HOC SOBRE MONITOREO ELECTRONICO
3ª REUNIÓN
Ciudad de Panamá, Panamá
25 de agosto de 2025

DOCUMENTO WGEM-03-01
DOCUMENTO DE LOS COPRESIDENTES PARA DISCUSIÓN

Introducción:

En la 102ª reunión de la Comisión, celebrada en septiembre de 2024, la Comisión aprobó el documento C-24-09: Normas mínimas provisionales para los sistemas de monitoreo electrónico, lo que supuso un logro significativo tanto para este grupo de trabajo como para la Comisión. Un año después, los copresidentes desean que el grupo de trabajo examine los avances en la aplicación voluntaria de los sistemas de monitoreo electrónico en las pesquerías de la CIAT y examine las próximas medidas que debe adoptar el grupo de trabajo para promover el uso de los sistemas de monitoreo electrónico en la CIAT. En un borrador anterior del calendario de temas sobre EM elaborado por los copresidentes ([WGEM-01-INF-A Options-for-Schedule-of-EM-Topics](#)) se proponía un orden de los temas para los debates de este grupo de trabajo, pero los actuales copresidentes desean proponer el siguiente orden:

1. Normas y prioridades provisionales mínimas para la recopilación de datos, y repercusiones financieras de la aplicación de las normas y prioridades provisionales
 2. Objetivos y alcance del SME
 3. Estructura institucional
 4. Consideraciones de gestión (excepto los objetivos y el alcance, y las consideraciones financieras)
 5. Normas y prioridades definitivas para la recopilación de datos
 6. Normas técnicas
 7. Consideraciones financieras para la implementación de las normas y prioridades finales
- Ya hemos adoptado las normas provisionales, la número 1 de la lista, y la número 2, tal y como se propuso antes de la primera reunión del grupo de trabajo, «Estructura institucional». Sin embargo, los copresidentes consideran que abordar la estructura institucional en este momento podría ser prematuro y que, en su lugar, deberíamos **debatir a continuación los objetivos y el alcance del SME, que servirán de base para el resto de nuestro trabajo. Una de las razones es que los objetivos y el alcance determinarán en gran medida nuestra carga de trabajo y el número y la frecuencia de las reuniones que queramos celebrar. También pueden influir en las decisiones sobre la estructura institucional.**

El documento [«WGEM-01-01: Resultados de los talleres sobre el SME»](#) ofrece un resumen de los debates y un conjunto de recomendaciones actualizadas del personal de la CIAT sobre este

tema, recopiladas en los seis talleres de la CIAT sobre el seguimiento electrónico, como se indica a continuación:

Objetivos y alcance

Objetivos

El SME de la OPO debería generar datos que se pongan a disposición para su uso en actividades científicas y relacionadas con el cumplimiento, según lo definan los Miembros.

Ámbito

El SME de la OPO debería incluir los siguientes tipos de buques que operan en la zona del Convenio de la CIAT: buques atuneros de cerco de todos los tamaños; todos los buques palangreros de 12 metros de eslora o más y buques nodriza de buques palangreros de menos de 12 metros de eslora, y buques de transporte autorizados para transbordo.

Los copresidentes proponen algunas preguntas para el debate en relación con estas recomendaciones resumidas:

- ¿Son los objetivos y el ámbito de aplicación anteriores coherentes con las necesidades actuales de la Comisión y las aspiraciones de los Miembros en cuanto al uso de EM en las pesquerías de la CIAT?
- ¿Existen aplicaciones de ME de alta prioridad que debamos considerar en nuestro trabajo a corto plazo? Por ejemplo: abordar las deficiencias en los datos sobre la pesca, mejorar la vigilancia pesquera, complementar o sustituir a los observadores humanos, etc.
- ¿Hay pesquerías, clases de buques o tipos de artes específicos a los que deseamos dar prioridad?
- ¿Podemos también definir objetivos, es decir, medidas específicas y cuantificables para alcanzar esas metas a corto y medio plazo?

Prop la sigLa siguiente agenda para la reunión del 25 de agosto:

1. Apertura de la reunión
2. Aprobación del orden del día
3. Presentación de TNC y sus socios:
 - a. Programa piloto de ME sobre buques de cerco con redes de cerco de pequeño tamaño en Ecuador
 - b. Investigación sobre EM con IA de Edge en Costa Rica
 - c. INCOPESCA / CNIP / CIAT / TNC Costa Rica: proyecto piloto de ME en palangreros

4. FIP de Ecuador (Conservación del dorado y el pez espada.ec) — Proyecto piloto de ME liderado por la industria en palangreros industriales con Zunibal y WWF Ecuador
5. Preguntas y debate sobre las presentaciones
6. Debate sobre los objetivos y el alcance del ME en la CIAT
7. Frecuencia y formato de las futuras reuniones
8. Otros asuntos
9. Recomendaciones a la Comisión
10. Próxima reunión
11. Clausura

Antes de la reunión, le recomendamos que revise los siguientes documentos:

- [C-24-09 Normas mínimas provisionales del SME](#)
- [WGEM-01-01: Resultados de los talleres sobre el SME](#)
- Informe del primer grupo de trabajo ad hoc sobre la vigilancia electrónica
- [WSSME-01-02-REV-03-Dec-2021 Plan de trabajo de la CIAT para la implementación del sistema de monitoreo electrónico \(SME\) en el OPO](#)
- [WSSME-02-02-REV-15-Dec-2021 Goals-and-scope-of-an-SME-in-the-EPO](#)

Esperamos con interés nuestra reunión del 25 de agosto.

Atentamente,

C. Colin Brinkman

Guillermo Moran

Copresidente

Copresidente